DOCUMENTO INTERNO

FECHA: **04 DE ENERO DE 2022**

DE: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PARA: **SUBSECRETARIA AREA GESTIÓN FINANCIRA**
JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA.
Jefe de Despacho

REFERENCIA: CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATO N° 1993-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNION TEMPORAL MALLA VIAL CUCUTA 2022

ASUNTO: ACLARATORIO CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATO N° 1933 DEL 22/04/2022.

Cordial saludo:

En virtud de la devolución generada de la cuenta de cobro del Contrato de prestación de servicios No. 1993-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNION TEMPORAL MALLA VIAL CUCUTA 2022 con objeto: ""DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONS-TRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIEN-TO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 3". Debido a un error de tipeo en el documento de Constitución de Reserva Presupuestal, enviado el 30 de diciembre de 2022, con numero interno SIM-445-2022, en mi calidad de ordenador del gasto me permito aclarar:

1. El número de Registro Presupuestal de la reserva del contrato No. 1993-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNION TEMPORAL MALLA VIAL CUCUTA 2022, corresponde a 003789 correspondiente a Setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil doscientos setenta y cinco pesos ($74.850.275)

2. Con relación a lo anterior, el cuadro de especificación de la Reserva quedará de la siguiente manera:

CONTRATO N° Y FECHA:	1993 DEL 22/04/2022
OBJETO:	"DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONS-TRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIEN-TO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 3
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL CÚCUTA 2022 R/ HÉCTOR DAVID VILLABONA GUATIBONZA
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00-003789 DEL 26/08/2022 00-005618 DEL 09/11/2022
VALOR PAGADO:	$ 493.926.367 DEL 00-003789 DEL 26/08/2022
SALDO:	$ 74.850.275,00 DEL 00-003789 DEL 26/08/2022 $ 284.388.321,00 DEL 00-005618 DEL 09/11/2022

3. Que la presente aclaración se suscribe fundamentada en el Artículo 45 del CPACA: "CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras".

4. Que se considera conveniente la aclaración a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el trámite de constitución de la reserva y pago de las cuentas al contrato de prestación de servicios No. 1993-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNION TEMPORAL MALLA VIAL CUCUTA 2022

Atentamente;

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA

Copia:
Anexo:
Requiere respuesta: Sí X No ___

Revisó:	Martha Elena Cadena Durán – Asesora SIM	**VoBo:**